

**Grupo Financiero Mercado de
Valores de Costa Rica, S.A.**

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A. (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera sin consolidar de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A. al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera. Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto. Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A. emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros separados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

Nombre del CPA: GABRIELA
VILLEGAS VARGAS
Carné: 5453
Cédula: 110590134
Nombre del Cliente:
Grupo Financiero Mercado de
Valores de Costa Rica, S.A.
Identificación del cliente:
3101096759
Dirigido a:
Cristina Masís Cuevillas,
Representante Legal
Fecha:
18-03-2026 08:38:34 AM
Tipo de Trabajo:
Informe de Auditoría Estados
Financieros Separados
Timbre de \$1000 de la Ley
8663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-27730

San José, Costa Rica
Póliza No. 0116 FID000843814
Vence el 30/09/2026

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<u>Activos</u>			
Inversiones en instrumentos financieros	2	1.046.744.179	75.887.968
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		43.776.672	75.887.968
Inversiones al valor razonable con cambios con otro resultado integral		771.861.178	-
Costo amortizado		220.455.672	-
(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)		(544.114)	-
Productos por cobrar		11.194.771	-
Cuentas por cobrar		90.833.204	108.679.750
Otras cuentas por cobrar		-	9.741.425
Impuesto sobre la renta diferido	6	90.833.204	98.938.325
Participaciones en el capital de otras empresas	3,4	18.631.953.121	18.879.168.617
Otros activos		-	5.755.617
Total activos		<u>19.769.530.504</u>	<u>19.069.491.952</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar		20.973.827	3.517.450
Otras cuentas por pagar y provisiones		20.973.827	3.517.450
Total pasivos		<u>20.973.827</u>	<u>3.517.450</u>
<u>Patrimonio</u>			
Capital social	5-a	8.400.000.000	8.400.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		90.885.540	90.885.540
Ajustes al patrimonio	5-c	1.106.242.573	1.083.293.836
Reservas patrimoniales		890.069.585	870.103.986
Resultados acumulados de años anteriores		8.317.087.504	8.018.570.048
Resultado del año		944.271.475	603.121.092
Total patrimonio		<u>19.748.556.677</u>	<u>19.065.974.502</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>19.769.530.504</u>	<u>19.069.491.952</u>

Cristina Masís Cuevillas
Representante Legal

Laura Rojas Vargas
Contadora

Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: <https://timbre.comercio.cr>

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
 (Con cifras correspondientes de 2024)
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de años anteriores	Total
5.a	8.400.000.000	90.885.540	1.110.091.907	866.127.047	8.079.002.428	18.546.106.922
	-	-	-	-	607.098.031	607.098.031
	-	-	-	-	607.098.031	607.098.031
	-	-	(251.701)	-	-	(251.701)
	-	-	(26.546.370)	-	26.546.370	-
	-	-	(26.798.071)	-	26.546.370	(251.701)
	-	-	(26.798.071)	-	633.644.401	606.846.330
	-	-	-	3.976.939	(3.976.939)	-
	-	-	-	-	(86.978.750)	(86.978.750)
	-	-	-	3.976.939	(90.955.689)	(86.978.750)
5.a	8.400.000.000	90.885.540	1.083.293.836	870.103.986	8.621.691.140	19.065.974.502
	-	-	-	-	964.237.074	964.237.074
	-	-	-	-	964.237.074	964.237.074
	-	-	49.495.101	-	-	49.495.101
	-	-	(26.546.364)	-	26.546.364	-
	-	-	22.948.737	-	26.546.364	49.495.101
	-	-	22.948.737	-	990.783.438	1.013.732.175
	-	-	-	19.965.599	(19.965.599)	-
	-	-	-	-	(331.150.000)	(331.150.000)
	-	-	-	19.965.599	(351.115.599)	(331.150.000)
5.a	8.400.000.000	90.885.540	1.106.242.573	890.069.585	9.261.358.979	19.748.556.677

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Resultado integral

Resultado del año

Total resultado integral

Otros resultados integrales:

Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Ajuste por realización del superávit por revaluación de inmuebles producto de la depreciación de edificios, neto del impuesto sobre la renta diferido proveniente de las subsidiarias

Total otros resultados integrales

Total de resultados integrales del año

Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio

Asignación de reserva legal

Dividendos pagados

Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio

Saldos al 31 de diciembre de 2024

Resultado integral

Resultado del año

Total resultado integral

Otros resultados integrales:

Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Ajuste por realización del superávit por revaluación de inmuebles producto de la depreciación de edificios, neto del impuesto sobre la renta diferido proveniente de las subsidiarias

Total otros resultados integrales

Total de resultados integrales del año

Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio

Asignación de reserva legal

Dividendos pagados

Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio

Saldos al 31 de diciembre de 2025

Cristina Masís Cuevillas
Representante Legal

Laura Rojas Vargas
Contadora

Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de los estados financieros separados.



CAR 20180878
 INSTITUTO COSTARRICENSE
 DE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD
 INSTITUTO COSTARRICENSE
 DE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD
 INSTITUTO COSTARRICENSE
 DE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD
 INSTITUTO COSTARRICENSE
 DE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD



TIMBRE 300.0 COLONES

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		964.237.074	607.098.031
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ganancias por deterioro de inversiones, neto		(31.565)	(1.924.521)
Ganancias por participaciones en el capital de otras empresas		(1.023.830.947)	(675.509.264)
(Ganancias) pérdidas por diferencias de cambio, netas		(8.923.177)	58.883.209
Pérdidas por valoración de inversiones		-	4.484.067
Ingreso por intereses		(4.100.918)	(110.414.353)
Gasto impuesto sobre la renta	6	-	13.186.098
		<u>(72.649.533)</u>	<u>(104.196.733)</u>
Variación en los activos y pasivos:			
Inversiones en instrumentos financieros		(24.999.425)	(1.116.378.873)
Ventas de instrumentos financieros		402.939.392	1.638.949.926
Otros activos		8.403.189	39.948.894
Cuentas por pagar		17.456.377	(1.600.361)
		<u>331.150.000</u>	<u>456.722.854</u>
Intereses cobrados		-	129.476.113
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación		<u>331.150.000</u>	<u>586.198.967</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Obligaciones a plazo		-	(499.220.217)
Dividendos pagados	5.b	(331.150.000)	(86.978.750)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(331.150.000)</u>	<u>(586.198.967)</u>
Cambio neto de efectivo		-	-
Efectivo al inicio del año		-	-
Efectivo al final del año		<u>-</u>	<u>-</u>

Cristina Masís Cuevillas
Representante Legal

Laura Rojas Vargas
Contadora

Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



TIMBRE 300.0 COLONES

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)

(1) Resumen de operaciones y de políticas materiales de contabilidad

(a) Organización de la Compañía

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima organizada en agosto de 2000 e inició operaciones en el 2001 de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es actuar como tenedora de las acciones de sus subsidiarias. Se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El domicilio de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A. se encuentra en San José, Costa Rica, en el segundo piso del Oficentro Plaza Roble, en Escazú.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no mantenía empleados.

Los estados financieros separados y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su sitio web oficial <http://www.mvalores.fi.cr>.

(b) Base de contabilidad

i. Base de preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

ii. Base de medición

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado exceptuando instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Compañía realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros separados.

- Nota 9 Medición del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Nota 2 Estimación de inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

ii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de la Compañía.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 9 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(e) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera separado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral separado.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros separados.

De conformidad con el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 01 de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio se estableció en ¢501,42 por US\$1,00 para la venta de divisas (¢512,73 al 31 de diciembre de 2024).

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

(f) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Compañía. El control existe cuando la Compañía tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades.

Por efectos regulatorios los estados financieros separados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados se consideran en los registros de la Compañía de la misma forma y los principios de contabilidad aplicados en ambas entidades son uniformes ante situaciones similares.

Los estados financieros separados incluyen las inversiones en las siguientes subsidiarias:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A.	100%
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.	100%
Inmobiliaria Mercado de Valores, S.A.	100%
MVCR Gestión Patrimonial S.A.	100%

Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A.: se dedica a realizar transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., por medio de una concesión de puesto de bolsa adquirida para tal propósito. Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.: su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de Fondos de Inversión. Sus transacciones son reguladas por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Inmobiliaria Mercado de Valores, S.A.: su principal actividad es administrar la propiedad donde se ubican las oficinas ocupadas por el Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A. Dicha propiedad se encuentra en el segundo piso de Oficentro Plaza Roble, en Escazú.

MVCR Gestión Patrimonial, S.A.: su principal actividad es la administración de fideicomisos. Está inscrita según lo establece el artículo 15 de la Ley 7786, aprobado por la SUGEVAL para ingresar al Grupo Financiero Mercado de Valores de C.R. el 11 de octubre de 2021.

(g) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

i. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Clasificación activos financieros

Los activos financieros se clasifican en tres categorías principales: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de liquidación cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

La Compañía puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

La Compañía por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Compañía sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo pérdidas crediticias esperadas (en adelante “PCE”). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Instrumentos de deuda de renta fija y variable.
- Otras cuentas por cobrar.

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, la Compañía evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Compañía de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir); y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

La Compañía considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Compañía.
- Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Baja de calificación externa del emisor;
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
 - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

La Compañía asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, la Compañía utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

La Compañía evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Compañía, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Proyección de condiciones futuras

La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Compañía formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral separado cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral separado, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera separado, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera separado

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera separado de la siguiente manera:

- *Activos financieros medidos a costo amortizado*: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- *Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral*: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera separado debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otro resultado integral.

(h) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

(i) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación de la Compañía surge de la valuación de la participación en sus subsidiarias, bajo el método de la participación patrimonial.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integrales separado.

(j) Impuesto sobre la renta

Impuesto sobre la renta

1. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el periodo, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera separado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

La Ley 10.381 que entró a regir en octubre 2024 y modifica el artículo No.1 de la Ley del Impuesto sobre la renta, estableció qué debe entenderse por renta de fuente costarricense. La entrada en vigor de esta ley modificó a partir de esa fecha el tratamiento fiscal de las inversiones en el extranjero y por tanto el impuesto de renta diferido asociado.

2. *Diferido*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

(k) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integrales separado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

ii. Ingreso neto sobre valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

iii. Ingreso por participación en el capital de otras empresas

El ingreso por participación en el capital de otras empresas corresponde al ingreso proveniente de la actualización de las inversiones de la Compañía en sus subsidiarias, con base en el método de participación patrimonial.

(l) Gastos administrativos

Los gastos administrativos son reconocidos en el estado de resultados integral separado en el momento en que se incurren, o sea por el método del devengado.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

(2) Administración de riesgos

La Administración de riesgos financieros es parte fundamental de la Compañía, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia corporativa.

La Compañía está expuesta a varios riesgos, entre ellos destacan:

- Crédito
- Mercado
 - Tasa de interés
 - Cambiario
- Liquidez
- Operativo

A continuación, se detalla la forma en que la Compañía realiza la gestión de estos riesgos.

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Compañía está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Gerencia General y rinde cuentas al Comité de Riesgos. Esta unidad es parte integral de la estructura de gobierno corporativo, es pilar de la gestión de control interno que posee la organización, y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad con la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos, la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de apetito y tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

- Elaborar, documentar y proponer para la revisión y aprobación del Comité de Riesgos, el Manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.
- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo, alguna de sus empresas o subsidiarias, o un proceso específico o línea de negocio, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los Fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los Fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar acompañamiento y asesoría en materia de gestión de riesgos a las áreas de negocio y operaciones, y velar por el suministro adecuado y transparente de información a los clientes inversionistas.
- Capacitar al personal de la Compañía en temas relacionados a cultura de riesgos, como el análisis, medición, identificación y mitigación de riesgos.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Tres miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Gerente de Riesgo.
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

La Gerencia General y la Gerencia de Finanzas y Operaciones, participan del Comité con derecho a voz sin voto.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en la Compañía o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, existe un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgos. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios de la Compañía y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la empresa (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Las metodologías utilizadas para medir y evaluar el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado).
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

- Las directrices de divulgación de la información generada por el proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la empresa de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero.

Al 31 de diciembre la máxima exposición al riesgo de crédito está representada por los activos financieros, los cuales se detallan como sigue:

	2025	2024
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1.046.744.179	75.887.968
Otras cuentas por cobrar	-	9.741.425
	¢ <u>1.046.744.179</u>	<u>85.629.393</u>

A fin de gestionar el riesgo de crédito de las inversiones, el gestor del portafolio realiza un monitoreo constante de las calificaciones de riesgo que emiten las empresas especializadas y dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, se cuenta con una estructura de límites prudenciales de inversión, que busca minimizar el riesgo de concentración de la cartera.

El Comité de Riesgos se encarga de monitorear el cumplimiento de las políticas establecidas de forma mensual y de solicitar planes de acción cuando se presente un incumplimiento, para las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Inversiones al valor razonable con cambio en resultados</u>		
<u>En colones</u>		
Participaciones en fondos de inversión	¢ 10.092.921	3.244.038
	<u>10.092.921</u>	<u>3.244.038</u>
<u>En dólares</u>		
Participaciones en fondos de inversión	33.683.751	72.643.930
	<u>33.683.751</u>	<u>72.643.930</u>
Total inversiones al valor razonable con cambio en resultados	<u>43.776.672</u>	<u>75.887.968</u>
<u>Inversiones al valor razonable con otro resultado integral</u>		
Títulos emitidos por el Gobierno de Costa Rica	771.861.178	-
Total inversiones al valor razonable con otro resultado integral	<u>771.861.178</u>	<u>-</u>
<u>Inversiones a costo amortizado</u>		
<u>En dólares</u>		
Títulos emitidos por el Gobierno de Costa Rica	87.579.372	-
Títulos en entidades privadas no financieras del país	132.876.300	-
	<u>220.455.672</u>	<u>-</u>
Estimación por deterioro	(544.114)	-
Total inversiones costo amortizado, neto	<u>219.911.558</u>	<u>-</u>
Productos por cobrar costo amortizado moneda extranjera	11.194.771	-
Total productos por cobrar	<u>11.194.771</u>	<u>-</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>1.046.744.179</u>	<u>75.887.968</u>

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Deterioro de inversiones en instrumentos financieros

Las siguientes tablas muestran una reconciliación de los saldos iniciales y finales del deterioro de inversiones en instrumentos financieros:

Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>PCE 12 meses</u>	<u>PCE vida esperada - sin deterioro</u>	<u>Total de inversiones al costo amortizado</u>
Saldo al inicio del año	¢ -	-	-
Estimación - remediación	(31.190)	-	(31.190)
Estimación - originación	1.082.870	-	1.082.870
Diferencial cambiario	10.973	-	10.973
Saldo al final del año	¢ <u>1.062.653</u>	<u>-</u>	<u>1.062.653</u>

Inversiones al costo amortizado:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>PCE 12 meses</u>	<u>PCE vida esperada - sin deterioro</u>	<u>Total de inversiones al costo amortizado</u>
Saldo al inicio del año	¢ -	-	-
Estimación - remediación	(378)	-	(378)
Estimación - originación	539.030	-	539.030
Diferencial cambiario	5.462	-	5.462
Saldo al final año	¢ <u>544.114</u>	<u>-</u>	<u>544.114</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>PCE 12 meses</u>	<u>PCE vida esperada - sin deterioro</u>	<u>Total de inversiones al costo amortizado</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2.436.467	-	2.436.467
Estimación - remediación	(3.206.561)	-	(3.206.561)
Estimación - originación	1.282.040	-	1.282.040
Diferencial cambiario	(511.946)	-	(511.946)
Saldo al final del año	¢ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros de la Compañía se encuentran concentrados como sigue:

<u>Por instrumento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Títulos del Gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica	82,98%	0,00%
Participaciones en fondos de inversión	4,23%	100,00%
Títulos en entidades privadas	12,79%	0,00%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>
<u>Por país y rating</u>		
Costa Rica (BB-)	100,00%	100,00%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

La Compañía también participa en contratos de reporto, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante, estas operaciones se rigen por las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Operaciones de Reporto y el Reglamento Operativo de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, y se encuentran respaldadas por los títulos valores que constituyen el subyacente de la operación, adicionalmente, la Compañía monitorea constantemente la evolución de los activos que respaldan estas operaciones y se manejan algunos parámetros prudenciales que contribuyen en la gestión de este riesgo.

Con la aplicación de NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de “3 Etapas”, cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody’s, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, la entidad establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

Riesgo de liquidez y financiamiento

Se refiere al riesgo de que la entidad no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

La tesorería de la Compañía mantiene un monitoreo continuo de la exposición de liquidez, considerando descalces de plazos entre activos y pasivos.

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los instrumentos o los resultados que estos generen, fluctúen como resultado de cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado.

El riesgo de mercado de la Compañía es manejado diariamente por la Administración utilizando métodos de análisis de valor riesgo y otros métodos respaldados por parámetros de inversión para gestionar las variaciones en las tasas de interés y el tipo de cambio. Específicamente, se realiza un análisis de valor en riesgo bajo la metodología definida por la SUGEVAL. Para ello, se calcula el VaR bajo simulación histórica con una muestra de 521 observaciones diarias para un período de 1 mes al 95% de confianza. El resultado de este análisis al 31 de diciembre, en miles de colones, se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>1 mes</u>		
Términos porcentuales	0,56%	0,00%
Términos absolutos	4.793	0.00

Al 31 de diciembre de 2025 se presenta aumento significativo en las estimaciones del VaR con respecto al periodo anterior, resultado del cambio en la composición de la cartera de inversiones dada su concentración en instrumentos de renta fija, y el comportamiento de las valoraciones de estos activos a partir de la volatilidad de precios.

A pesar de que el modelo VaR es una herramienta importante para dar seguimiento al riesgo de mercado, el modelo posee varias limitaciones:

- Un 95% de confianza no refleja las pérdidas que puedan presentarse por encima de ese nivel. A pesar del uso del modelo, existe un 5% de probabilidad de que las pérdidas excedan el valor del VaR.
- El VaR se calcula con las posiciones al final del día y no refleja la exposición que pueda presentarse en las posiciones diarias.
- El modelo asume que el comportamiento de los datos históricos refleja la evolución futura del mercado.
- El uso del VaR no se recomienda en períodos de crisis.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

La posición abierta que se presenta no cuenta con coberturas, ya que se considera que se mantiene en un nivel aceptable.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un portafolio debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros y no se cuenta con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

Para mitigar este riesgo, los gestores del portafolio le dan seguimiento a la composición de la cartera y algunos indicadores clave como la duración, la duración modificada y volatilidades. Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios para estimar el efecto en el patrimonio de cambios en las tasas de interés. Estos resultados son revisados por el Comité Ejecutivo y el Comité de Riesgos, a fin de realizar los ajustes en las políticas de inversión que se consideren oportunos.

Si las tasas de mercado se modificaran 1 punto porcentual (1%) por arriba o por debajo de las actuales, se tendría una variación aproximada en el valor razonable de las inversiones de tasa fija de (0) y ¢0.00), respectivamente. En la cartera de inversiones no se mantienen instrumentos sensibles a variaciones en las tasas de interés.

Tasa de interés efectiva

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la siguiente tabla indica la tasa de interés promedio efectiva al 31 de diciembre de los períodos de revisión de las tasas de interés.

	2025			
	Tasa de interés	Total	De 0 a 12 meses	Más de 12 meses
Inversiones en instrumentos financieros				
US\$ dólares	7,47%	859.312.978	138.618.135	720.694.843
Fondos mercado de dinero colones	2,69%	10.092.921	10.092.921	-
Fondos mercado de dinero US\$	3,28%	33.683.751	33.683.751	-
Títulos en entidades privadas del país	8,97%	132.459.758	-	132.459.758
		<u>1.035.549.408</u>	<u>182.394.807</u>	<u>853.154.601</u>

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

	2024			
	Tasa de interés	Total	De 1 a 12 meses	Más de 12 meses
Fondos mercado de dinero colones	3,16% ¢	3.244.038	3.244.038	-
Fondos mercado de dinero US\$	3,92%	72.643.930	72.643.930	-
	¢	<u>75.887.968</u>	<u>75.887.968</u>	<u>-</u>

Riesgo cambiario

Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa. En la cartera de inversiones de la Compañía se realizan inversiones en colones y dólares. Por ello, la exposición a este riesgo se presenta en inversiones en valores, cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en dichas monedas al 31 de diciembre, tal como se muestra en los siguientes cuadros:

		2025	2024
<u>Activos:</u>			
Inversiones en instrumentos financieros	US\$	2.045.105	141.681
Productos por cobrar		22.326	-
Otras cuentas por cobrar		-	18.999
Total activos		<u>2.067.431</u>	<u>160.680</u>
<u>Pasivos:</u>			
Otras cuentas por pagar		29.493	6.456
Total pasivos		<u>29.493</u>	<u>6.456</u>
Exceso de activos sobre pasivos en US dólares	US\$	<u>2.037.938</u>	<u>154.224</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el impacto de un aumento del 10% en el tipo de cambio del dólar, sería una ganancia de ¢102.186.287 (una ganancia de ¢7.907.527 en el 2024). En el caso de una disminución, el efecto hubiera sido igual, pero de signo contrario. Este análisis asume que el resto de las variables se mantienen constantes.

La Compañía no utiliza ningún instrumento de cobertura para este riesgo.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta de las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, existen políticas claramente establecidas relacionadas con los siguientes puntos:

1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código de Gobierno Corporativo que comprende las relaciones entre las partes interesadas: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes, proveedores y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la Compañía busca plasmar sus mejores prácticas con relación a:

- La estructura de propiedad
- Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés
- El papel de la Junta Directiva, la Gerencia General y las Gerencias
- La función de los órganos de control
- La divulgación de la información
- El proceso de autorregulación del gobierno corporativo

Como parte del compromiso de la empresa de mantener una política de transparencia, dicho Manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

La empresa cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimiza los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Gracias al Sistema de Gestión de Calidad que se maneja, todos los procesos se encuentran debidamente documentados y se maneja un sistema de corrección de productos no conformes.

La Administradora cuenta con la colaboración de los pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Adicionalmente, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Regulatorio encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 7786.

Esta Unidad le permite a la empresa evitar clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia, por lo que se minimiza el riesgo de ser utilizados como una entidad que realiza transacciones de capital generado de forma ilícita.

2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste, se incluyen todos los miembros de la empresa y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se les ofrecen a los clientes. Además, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se consideran los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el staff.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se anteponen a los de la empresa, todos los funcionarios de Mercado de Valores de Costa Rica deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye políticas sobre el manejo de conflictos de interés y normas éticas.

3 Tecnología y eventos externos

La Compañía cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios claves, que le permitirían seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los empleados deben participar constantemente en simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

(3) Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros separados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

<u>Saldos</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Inversión en acciones:</u>		
Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A.	¢ 7.528.499.047	7.206.219.302
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.	7.602.377.256	6.951.319.527
Inmobiliaria Mercado de Valores, S.A.	3.306.223.118	4.532.849.607
MVCR Gestión Patrimonial, S.A.	194.853.700	188.780.181
	<u>¢ 18.631.953.121</u>	<u>18.879.168.617</u>
<u>Transacciones</u>		
<u>Gastos por servicios administrativos</u>	<u>¢ 57.600.000</u>	<u>72.900.000</u>
<u>Ingreso por actualización de inversiones por el método patrimonial de las subsidiarias:</u>		
Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A.	¢ 315.997.070	(37.817.644)
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.	638.387.593	659.553.826
Inmobiliaria Mercado de Valores, S.A.	63.372.766	48.771.014
MVCR Gestión Patrimonial, S.A.	6.073.518	5.002.067
	<u>¢ 1.023.830.947</u>	<u>675.509.263</u>

(4) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en otras empresas se detallan como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A.	¢ 7.528.499.047	7.206.219.302
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.	7.602.377.256	6.951.319.527
Inmobiliaria Mercado de Valores, S.A.	3.306.223.118	4.532.849.607
MVCR Gestión Patrimonial, S.A.	194.853.700	188.780.181
	<u>¢ 18.631.953.121</u>	<u>18.879.168.617</u>

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

El movimiento de la inversión se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	¢ 18.879.168.617	16.435.005.736
Actualización de inversión en subsidiarias:		
Aporte a subsidiaria	-	1.768.905.320
Liquidación aporte subsidiaria	(969.416.950)	-
Dividendos pagados	(331.150.000)	-
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	29.520.507	(251.702)
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas	1.023.830.947	713.326.907
Pérdidas por participaciones en el capital de otras empresas	-	(37.817.644)
Saldo al final del año	¢ <u>18.631.953.121</u>	<u>18.879.168.617</u>

(5) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Compañía está conformado por 8.400.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1.000 cada una, para un monto total de ¢8.400.000.000.

(b) Dividendos

El 29 de abril de 2025, en acta número 12 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se decretó el pago de dividendos por la suma de ¢331.150.000 producto de las utilidades netas del periodo 2024.

El 23 de abril de 2024, en acta número 11 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se decretó el pago de dividendos por la suma de US\$171.691 equivalente en colones a ¢86.978.750 producto de las utilidades netas del periodo 2023.

(c) Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 el superávit por revaluación proveniente de las subsidiarias es de ¢1.056.999.168 (¢1.083.293.836 en el 2024), ajuste por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral de las subsidiarias es de ¢29.268.804 ((¢251.701 en el 2024) y ajuste por valoración de

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral de las inversiones de la compañía de ¢19.974.601.

(6) Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	¢	-	25.233.856
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	¢	-	(12.047.758)
Total, impuesto sobre la renta	¢	<u>-</u>	<u>13.186.098</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el periodo fiscal que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta esperado	30,00% ¢	293.118.542	30,00%	211.988.071
Mas:				
Gastos no deducibles	0,24%	4.358.588	0,82%	5.783.402
Menos:				
Ingreso no gravable	31,95%	<u>(297.477.130)</u>	33,59%	<u>(204.585.375)</u>
Impuesto sobre la renta	30,00% ¢	<u>-</u>	30,00%	<u>13.186.098</u>

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Impuesto sobre la renta diferido

El detalle del impuesto sobre la renta diferido, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	
	Activo(pasivo)	Total
Impuesto de renta diferido generado por pérdida fiscal	¢ 98.938.325	98.938.325
Impuesto diferido por ganancias no realizadas por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(8.105.121)	(8.105.121)
	¢ <u>90.833.204</u>	<u>90.833.204</u>
	Al 31 de diciembre de 2024	
	Activo(pasivo)	Total
Impuesto de renta diferido generado por pérdida fiscal	¢ 98.938.325	98.938.325
	¢ <u>98.938.325</u>	<u>98.938.325</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025				
	2024	Incluido en estado resultados	Incluido en el patrimonio	Ajuste impuesto diferido	2025
Impuesto de renta diferido generado por pérdida fiscal	¢ 98.938.325	-	-	-	98.938.325
Impuesto diferido por ganancias no realizadas por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral			(8.105.121)		(8.105.121)
	¢ <u>98.938.325</u>	<u>-</u>	<u>(8.105.121)</u>	<u>-</u>	<u>90.833.204</u>
	Al 31 de diciembre de 2024				
	2023	Incluido en estado resultados	Incluido en el patrimonio	Ajuste impuesto diferido	2024
Impuesto de renta diferido generado por pérdida fiscal	¢ 112.124.423	12.047.758	-	(25.233.856)	98.938.325
	¢ <u>112.124.423</u>	<u>12.047.758</u>	<u>-</u>	<u>(25.233.856)</u>	<u>98.938.325</u>

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

(7) Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo. Se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por la Compañía para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor justo de mercado: cuentas por cobrar, cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2025			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones costo amortizado	¢	-	92.527.001	132.876.300	225.403.301
Inversiones al valor razonable con otro resultado integral		-	771.861.178	-	771.861.178
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	¢	-	43.776.672	-	43.776.672
		2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	¢	-	75.887.968	-	75.887.968

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos al valor razonable en nivel de jerarquía 3, se detallan como sigue:

Instrumentos financieros a costo amortizado:

		<u>2025</u>
Saldo al inicio del año	¢	-
Mas:		
Compras del año		<u>132.876.300</u>
Saldo al final del año	¢	<u><u>132.876.300</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024, no se poseen instrumentos cuyo nivel de jerarquía de valor razonable se presente en nivel 3.

(8) Contingencias

El 16 de mayo de 2023, por resolución SGV-R-3866 realiza la SUGEVAL la apertura de un procedimiento administrativo ordinario sancionatorio en cumplimiento de sus facultades de supervisión y fiscalización otorgados por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley No 7732, con base en el informe de investigación realizado por la División de Supervisión Prudencial número I30/0/174, denominado “Análisis de las actuaciones relacionadas con la elaboración y la remisión de la información Administrativo financiera y los trámites de autorización de aumentos de capital social del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. (sociedad controladora)” en adelante “GFMV”, para determinar la eventual responsabilidad de la entidad supervisada por presuntas infracciones a la normativa que regula el mercado de valores.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

El día 2 de junio de 2023, GFMV presentó su escrito de descargo para cada uno de los hechos que se imputan por parte de la SUGEVAL. Los días 19 y 20 de junio de 2024 se llevó a cabo la audiencia oral y privada en las oficinas de SUGEVAL. Posteriormente, el 5 de julio de 2023, la Superintendencia envió un comunicado de hecho relevante al mercado informando sobre la apertura del procedimiento administrativo sancionatorio de oficio, de conformidad con la normativa vigente. Finalmente, el 6 de julio de 2023, GFMV presentó su escrito de conclusiones, indicando como conclusión general que no se ha incumplido con ninguna de las normas señaladas en la imputación. El 18 de agosto de 2024, el Órgano Director del Procedimiento trasladó el expediente al Órgano Decisor al haber concluido la fase de instrucción del procedimiento.

Por último, cabe destacar que, en caso de que GFMV sea sancionado por vía administrativa, GFMV proseguirá el caso en todas sus instancias e interpondrá todos los recursos ante los órganos que correspondan, incluyendo los de revocatoria y apelación, así como la eventual interposición de las acciones respectivas por la vía contencioso-administrativa.

Judicial:

En el Tribunal Primero Colegiado Civil de Primera Instancia del I Circuito Judicial de San José, que se tramita bajo el expediente 21-00113-1623-CI, fue interpuesta demanda ordinaria de receso social el día 19 de mayo del año 2021 y bajo el expediente 21-00077-1623 CI, que fue interpuesta el día 07 de abril del año 2021, por socios que representan ambos, en total el 5.67% de participación accionaria del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica.

La que fue una demanda ordinaria de receso social que se había establecido contra Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. en el Tribunal Primero Colegiado Civil de Primera Instancia del I Circuito Judicial de San José, que se tramitó bajo el expediente 21-00077-1623 CI, y que había sido interpuesta el día 07 de abril del año 2021, ha concluido con sentencia firme en favor de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. y ya fue ejecutada la sentencia que en su favor se dispuso en relación con las costas procesales.

Únicamente tenemos ahora bajo nuestra atención entonces solo un proceso judicial que es demanda ordinaria de receso social establecida contra Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. en el Tribunal Primero Colegiado Civil de Primera Instancia del I Circuito Judicial de San José, que se tramita bajo el expediente 21-00113-1623-CI, la que fue interpuesta el día 19 de mayo del año 2021.

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Las demandas planteadas por los socios indicados tienen ambas de la misma naturaleza e igual fundamento, y cada demandante pidió el pago, por reembolso, del valor de sus acciones, en razón del derecho que dicen tener a retirarse como socios Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. con fundamento en la supuesta no distribución de dividendos en dos periodos consecutivos. La decisión de la administración social fue enfrentar con todo el rigor jurídico la pretensión de los socios demandantes, para lo cual se ha recibido de ella, todos los insumos y documentación que el proceso demanda como prueba.

En caso de que prospere la demanda, Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. se verá obligada entonces a pagar a los socios demandantes, a título de reembolso, el valor de sus acciones, las que serán así readquiridas por la sociedad implicándose entonces un cambio de composición social. La suma que eventualmente ha de ser pagada a cada socio será estimada en cada caso según monto que su participación societaria tenga con relación al valor del patrimonio social, estimado a la fecha de la demanda (1º trimestre del 2021). Ese monto, se determinará en definitiva sentencia a partir de las pericias se rindan en el proceso.

Fiscal:

Los registros contables del Grupo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Grupo para liquidar sus impuestos.

(9) Transición a Normas Internacionales de Información (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1b la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

(Continúa)

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio empezó a regir a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

d) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

e) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Grupo Financiero Mercado
de Valores de Costa Rica, S.A.

Notas a los estados financieros separados

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF

(10) Autorización de estados financieros separados

Los estados financieros separados fueron autorizados para ser emitidos por la Gerencia General el 24 de marzo de 2026.

Los estados financieros separados fueron aprobados autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva en sesión ordinaria No. 03-2026, celebrada el día 24 de marzo de 2026.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.